



RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHICULOS

ESPECIE N °: 0010160260

VALOR: \$ 10.00

No. : 093-DV-2017-MTS-EP

FECHA: 16/11/2017

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015 y Estatuto de Creación de la Empresa Publica Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, el Responsable de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.				2191710110001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	ESCOLAR E INSTITUCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
002-RPO-021-UAPTS-2013	17/06/2013	17/06/2023
003-HV-21-2014-ANT	15/05/2014	

DATOS DEL SOCIO QUE SALE		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
03	MARIO PATRICIO CORDOVA MENESES	210009173-1

DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PBM - 3825	HYUNDAI	2010	KMJHD17PPAC045968	D4DD9410576	OMNIBUS	BUS
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	NEGRO	29	3900	3.00 T	03/09/2014	31/12/2018

NOTA: En referencia a la Resolución N° 117-DIR-2015-ANT de fecha 28 de Diciembre de 2015, se establece el plazo de 360 días a partir de la fecha de notificación por la resolución, el mismo que será aplicable a los tramites de Deshabilitacion de Vehículo, Renovación de Permiso de Operación, Habilitaciones de Nuevos Cupos (Dimensionamientos e Incrementos de Cupo).



Ing. Jasmina Córdova
Gerente General MTS-EP

Lo certifica

Ab. Jorge Valdez M.
Secretario (E)



INGRESO DE TRAMITE: 2746

Elaborado por: Arq. Jose Torres

(UT: 16/11/2017)

20/12/2017
Jasmina